

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 12272

Ascendiendo a la clase de Coronel F. A. P. Meteorólogo al Comandante don Ernesto Roldán Seminario.

Lima, 23 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Fuerza Aérea Peruana Meteorólogo, al Comandante del mismo Servicio, don Ernesto Roldán Seminario.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

Enrique Bernales B.